

LISTA DE CONTROL PARA LA SOLICITUD DE MEMBRESÍA

En nombre de nuestra Junta Directiva, desearía agradecer su interés en la Corporación de Solución de Controversias sobre Frutas y Hortalizas (DRC). Encontrará adjunta una copia de la Solicitud de Membresía en la DRC.

Para ayudarnos a procesar su solicitud lo antes posible por favor use como guía la siguiente lista de control:

- ☐ Solicitud completada
 - ☐ ¿Han sido completadas todas las secciones?
- ☐ Dos (2) referencias de proveedores (nombre de la empresa, nombre del contacto y número de teléfono)
 - ☐ O una referencia bancaria para la compañía indicando:
 1. Cuándo se abrió la cuenta;
 2. Los oficiales con derecho de firma;
 3. Si es que existen antecedentes de cheques sin fondos; y,
 4. Si la cuenta está en buen estado.
- ☐ Cinco (5) años de historia laboral de todas las personas enumeradas en la Sección 9.
- ☐ Prueba de propiedad
 - Esto puede ser en forma de documentos de incorporación, documentos de registro, licencia de negocio principal o una licencia extra-provincial.
- ☐ Pago
 - No empezamos a revisar las solicitudes hasta que se recibe el pago en nuestra oficina.

Si tiene alguna pregunta sobre cómo completar la solicitud o respecto a los requisitos de membresía en la DRC contenidos en el Reglamento sobre la Salubridad de los Alimentos en Canadá, por favor contactar nuestra oficina al 1-613-234-0982 o al info@fvdrc.com.

Gracias,



Luc Mougeot
Presidente y Director General (CEO)

La Membresía en la DRC está abierta a compradores, vendedores, corredores y comisionistas de frutas y hortalizas frescas, tanto como a transportistas e intermediarios del transporte, (incluyendo corredores intermediarios y contratistas de fletes) para el transporte de frutas y hortalizas frescas. La definición de frutas y hortalizas frescas incluye todas las frutas y hortalizas frescas y enfriadas, cortes frescos, hongos comestibles y hierbas de olor, pero excluye cualquier fruta u hortaliza fresca que esté congelada o haya sido plantada como semilla.

**PARA USO EXCLUSIVO
DE LA DRC**

Por favor referirse a la página 4 para una Guía de Instrucciones.

1. **A) Nombre Legal de la entidad:** _____

B) Nombre(s) Comercial(es): _____

2. **Número comercial:** _____

3. **Información de contacto de la compañía:**

Dirección física de negocios (No se acepta apartado postal):

--	--	--	--

Número & Calle	Ciudad	Estado/Provincia	Código Postal
----------------	--------	------------------	---------------

--	--	--	--

Teléfono	Fax	Correo electrónico de la compañía	Sitio en la Web
----------	-----	-----------------------------------	-----------------

Mailing Address (if different from physical):

--	--	--	--

Número & Calle	Ciudad	Estado/Provincia	Código Postal
----------------	--------	------------------	---------------

--	--	--	--

Teléfono	Fax	Correo electrónico de la compañía	Sitio en la Web
----------	-----	-----------------------------------	-----------------

Persona de contacto:

--	--

Nombre	Cargo
--------	-------

--	--

Teléfono	Correo electrónico
----------	--------------------

4. **Tipo de propiedad (Marcar una):**

- | | | |
|--------------------------------------|---|--|
| ☐ Cooperativa | ☐ Sociedad de responsabilidad limitada | ☐ Sociedad |
| ☐ Corporación | ☐ Sociedad limitada | ☐ Propietario único |

5. **Tipo de negocios (Indicar todos los que se aplican):**

- | | | | |
|---|---|-------------------------------------|---|
| ☐ Corredor | ☐ Distribuidor | ☐ Productor | ☐ Expedidor |
| ☐ Transportista | ☐ Operario de servicios alimentarios | ☐ Procesador | ☐ Corredor de transporte |
| ☐ Comerciante comisionista | ☐ Contratista de fletes | ☐ Minorista | ☐ Mayorista |

6. **Número de años en el negocio:** _____

Si es menos de 3 años, por favor proporcionar una copia de la documentación de incorporación/registro.

7. **¿Como escuchó de la DRC?** _____

8. **¿Su empresa opera todo el año?** ☐ Sí ☐ No*

*Favor de proporcionar la información de contacto durante la temporada que no opera, si es diferente de la que ha indicado en la Sección 3 de esta solicitud.

--	--

Teléfono	Correo Electrónico
----------	--------------------

9. Representantes con Responsabilidad en el Negocio:

- Todos los socios, miembros, oficiales o directores con o sin acciones.
- Cualquier accionista que posea más del 10% de las acciones, aunque dicha persona no esté involucrada en las operaciones cotidianas (un accionista puede ser también otra compañía).
- Cualquier ejecutivo o administrador involucrado en las operaciones cotidianas de la compañía con autoridad de entrar en compromisos contractuales en nombre de la empresa.

[illegible]

Por favor adjuntar, de ser necesario, una hoja separada.

10. DECLARACION:

Con La excepción del inciso 10.h), en los 5 años previos a la fecha en la cual se entregó la solicitud, ¿ha sido el solicitante o cualquiera de las personas enumeradas en la Pregunta 9 el propietario único, socio, miembro, oficial, director o poseedor de más del 10% de las acciones en circulación, o un ejecutivo o administrador de un negocio:

- | | SÍ | No |
|---|--------------------------|--------------------------|
| a) cuya licencia bajo los Reglamentos de otorgamiento de Licencias y Arbitraje de Canadá y/o el Reglamento sobre la Salubridad de los Alimentos en Canadá (SFCR), o el Acta de Productos Perecederos de los Estados Unidos (PACA) ha sido revocado o suspendido? | ☐ | ☐ |
| b) que haya sido expulsado de la DRC? | ☐ | ☐ |
| c) que haya fallado en cumplir con cualquier orden o indicación de un arbitraje o fallado en cumplir con un acuerdo mediado y/o con un laudo arbitral? | ☐ | ☐ |
| d) haya sido convicto de un acto criminal por el que no se haya otorgado un perdón? | ☐ | ☐ |
| e) haya sido convicto o se haya declarado culpable de cualquier cargo bajo cualquier estatuto por actividades que violen cualquier disposición de los Artículos de Incorporación, Estatutos o Reglas | ☐ | ☐ |
| f) haya sido nombrado en una orden judicial vigente respecto a asuntos relacionados a las operaciones de cualquier negocio | ☐ | ☐ |
| g) haya caído en bancarrota o suspendido el pago de sus deudas en general o ajustado con los acreedores, o realizado una asignación autorizada, o haya sido declarado insolvente o entrado en un arreglo bajo la Ley sobre los Arreglos con los Acreedores de Compañías (Companies' Creditors Arrangement Act), R.S., c. C025, s. 1, tal como fuera enmendada de tiempo en tiempo, o una propuesta bajo la Ley de Bancarrota e Insolvencia (Bankruptcy and Insolvency Act), R.S. 1985, c. B-3, s. 1; 1992, c. 27, s.2," tal como fuera enmendada de tiempo en tiempo, o realizado un arreglo o una propuesta o buscado protección similar bajo cualquier estatuto equivalente de los Estados Unidos, de México, o de otro país, provincia o estado? | ☐ | ☐ |
| h) haya suspendido las operaciones de una empresa (propietario único, corporación o de otro tipo) sin cumplir plenamente con sus obligaciones financieras en los 10 años anteriores al día en que se somete la solicitud? | ☐ | ☐ |

11. Acuerdos Y Consentimientos:

Arbitraje: Entiendo y acepto que yo, la organización a la cual represento, o ambos, estaremos obligados a cumplir con los Artículos de Continuación, Estatutos y Reglas de Operación de la DRC, incluyendo, pero no limitándose a las Normas de Comercio, las Normas de Transporte y las Reglas de Solución de Controversias de la Corporación de Solución de Controversias sobre Frutas y Hortalizas. Convengo específicamente que toda controversia entre mi persona y/o mi organización y cualquier otro miembro o miembros de la DRC será resuelta exclusivamente de conformidad con las Reglas de Solución de Controversias de la DRC. Además, convengo específicamente someter a arbitraje cualquier controversia que no se haya resuelto a través de la mediación de acuerdo con dichas Reglas de Solución de Controversias y el acuerdo de someterse al arbitraje contenido en el Artículo 2 de las mismas. Además, convengo que cumpliré con todos y cada uno de los laudos dictados en arbitraje y otorgaré a un tribunal la autoridad para dictar sentencia en mi contra al emitir el laudo arbitral.

Cumplimiento: El cumplimiento de esta solicitud de membresía, incluyendo el acuerdo de someterse al arbitraje y otros acuerdos y consentimientos estipulados en esta sección 11, podrán darse a conocer a través de facsímil, correo electrónico u otro método de transmisión electrónica. El recibo de dicha transmisión por la DRC se considerará bueno, suficiente y plenamente válido como si se hubiera presentado una copia original formalizada de esta solicitud de membresía y, por consiguiente, acepto cumplir con ella tal como está.

Consentimiento para divulgación de acuerdo y otro tipo de información: Por este medio autorizo a la DRC a presentar esta Solicitud de Membresía, o copia de ésta, a cualquier otro miembro de la DRC, árbitro o tribunal de jurisdicción competente que pueda requerirla como prueba de mi acuerdo de someterme al arbitraje. También acuerdo y autorizo a la DRC a compartir cualquier información sobre mí o sobre la organización a la que represento, o ambos, con los gobiernos federales de Canadá, México y los Estados Unidos de América si estoy domiciliado o registrado allí para conducir negocios, en concordancia con nuestra Política de Privacidad o como fuera requerido por la ley. También autorizo a la Agencia de Inspección de Alimentos de Canadá (CFIA) para que comparta toda la información sobre mí, la organización que represento, o ambos, con respecto a la aplicación de las Actas y Regulaciones de la CFIA con la DRC.

Además, entiendo y estoy de acuerdo que la DRC hará públicos: 1) los nombres de los miembros que gozan de plenos derechos, 2) los nombres de los miembros que han sido expulsados o terminados en forma automática y las razones para ello, y 3) los nombres y cargos de las personas conectadas a la responsabilidad de los miembros que hayan sido expulsados o terminados en forma automática. Además, entiendo y autorizo que la siguiente información sobre mí, la organización que represento, o ambos, esté a disposición de todos los miembros que gozan de plenos derechos: 1) direcciones de las empresas, 2) números telefónicos de las empresas, 3) números de fax de las empresas, y 4) los nombres de las personas conectadas a la responsabilidad.

También convengo que mi dirección electrónica o la dirección electrónica de la empresa a la cual represento se pondrán a disposición solo de otros miembros que gozan de plenos derechos si autorizo específicamente a la DRC a hacerlo. Entiendo que la DRC me enviará, enviará a la organización que represento, o a ambos, las comunicaciones relacionadas a la membresía por correo electrónico.

Consiento que la DRC me envíe, o a la organización que represento, o a ambos, comunicados relacionados con la industria general, boletines, comunicados y otros tipos de comunicaciones similares por correo electrónico. ☐ Sí ☐ No

Consiento permitir que la dirección de correo electrónico mía, o de la organización que represento, se ponga a disposición de otros miembros que gozan de plenos derechos. ☐ Sí ☐ No

Tengo la autoridad para comprometer a esta entidad:

Firma del principal (Debe ser o el dueño, o un socio general, o un oficial debidamente autorizado para firmar)

Fecha

Escribir en letra de molde el nombre y el título del principal

Por favor tomar nota que las solicitudes no podrán ser procesadas si no están completadas plenamente y hasta que el pago haya sido recibido. El **periodo de aprobación** es de aproximadamente 30 días.

Término de la membresía: Cada solicitud será una solicitud de membresía continua hasta que se termine la membresía en conformidad con los Estatutos y Reglas de Operación de la Corporación. La membresía de un solicitante en la Corporación se iniciará el día en que la solicitud haya sido aprobada por el Presidente, y cada miembro pagará cuotas anuales de membresía a la Corporación.

CUOTAS: \$1274.00 CAD más impuestos aplicables	Subtotal	Impuesto	Total
Ontario	\$1,274.00	HST 13%: \$165.62	\$1,439.62
Nova Scotia, Newfoundland, New Brunswick, Prince Edward Island	\$1,274.00	HST 15%: \$191.10	\$1,465.10
Alberta, Manitoba, Saskatchewan, Quebec, British Columbia	\$1,274.00	GST 5%: \$63.70	\$1,337.70

DRC HST # 865 194 740 RT

Métodos de pago: Cheque, VISA/MC, E-transfer/wire transfer (contacte la DRC para instrucciones)

Número de tarjeta de crédito

Fecha de Caducidad (MM/YY)

Nombre del titular de la tarjeta:

Firma del titular de la tarjeta:

GUÍA DE INSTRUCCIÓN

Sección 1 NOMBRE

Entidad legal: El nombre legal completo tal como está registrado con el organismo gubernamental apropiado.

Nombre(s) comercial(es): El nombre bajo el cual conducen negocios, de ser diferente del nombre legal de la entidad. Por favor no incluir el nombre de su logo, de una entidad legal separada o de compañías afiliadas.

Sección 2 NÚMERO DE NEGOCIO

Número de negocios: El Número de negocios emitido por la Agencia Tributaria de Canadá (CRA - Canada Revenue Agency) permite a las empresas simplificar sus relaciones con el gobierno federal y los gobiernos provinciales y municipales. Para mayor información podrían querer consultar el sitio web de la CRA.

Sección 3 INFORMACIÓN DE CONTACTO

Información de contacto de la compañía: Por favor indicar la dirección física y postal, de ser el caso.

Persona de contacto: Por favor proveer información de contacto para la persona con la que ustedes deseen que se comunique la DRC. Esta persona no necesita estar conectada a la responsabilidad (referirse a la Sección 9); sin embargo, si no están enumeradas como conectadas a la responsabilidad y ustedes las incluyen aquí, están autorizándolas a realizar cambios a su membresía en la DRC los cuales pudieran ser vinculantes.

Sección 4 TIPOS DE PROPIEDAD

Cooperativa: Una corporación en la que los miembros con necesidades similares se han organizado para crear una estructura de negocios por medio de la cual pueden obtener o compartir ciertos productos o servicios. En una cooperativa, cada miembro es voluntario y tiene una igual voz democrática en la conducción del negocio.

Corporación: Una compañía o grupo de personas autorizado a actuar como una sola entidad con existencia legal separada, aparte de sus accionistas y directores y reconocida como tal por la ley.

Sociedad de responsabilidad limitada: Una Sociedad de responsabilidad limitada (SRL) es un cruce entre una sociedad general y una sociedad limitada en el sentido que los activos de la SRL pueden ser considerados para satisfacer las deudas de la SRL y las demandas contra ella. Pero a diferencia de una sociedad general, un fallo en contra de la SRL por negligencia no se puede hacer cumplir en contra de los activos personales de los socios. Solo el socio que es negligente o que fue negligente en supervisar o controlar al empleado que fue negligente tendrá sus activos expuestos si la demanda tiene éxito. Generalmente, las SRL se utilizan por profesionales (abogados, contadores, ingenieros) cuando sus organismos de gobernación les permiten operar como SRLs.

Sociedad limitada: Una sociedad integrada por socios limitados y socios generales. Los socios generales tienen autoridad de tomar decisiones y, si la sociedad es demandada con éxito, sus activos personales podrían ser considerados si es que los activos del negocio son insuficientes para cubrir las deudas. Los socios limitados no participan en las operaciones cotidianas del negocio y su responsabilidad se limita al monto de dinero que hayan invertido en la sociedad.

Sociedad: Un negocio (no incorporado) de propiedad de dos personas. Una sociedad no es una entidad legal separada de sus dueños

Propietario único: Un negocio (no incorporado) totalmente de propiedad de una sola persona. Una propiedad exclusiva no es una entidad legal separada de su dueño.

Sección 5 TIPO DE NEGOCIO

- Corredor:** Cualquier persona involucrada en el negocio de negociar ventas y compras de frutas y hortalizas para o a nombre del vendedor o comprador respectivamente. Un corredor no toma título del producto.
- Transportista:** Una persona o compañía que se involucra en el acarreo del producto agrícola perecedero.
- Comerciante comisionista:** Cualquier persona involucrada en el negocio de recibir cualquier producto agrícola perecedero para la venta, en comisión, o para, o en nombre de otra persona.
- Distribuidor:** Un comerciante que toma título del producto sin tomar posesión física del mismo para propósitos de revenderlo a alguien otro que el consumidor final.
- Operario de servicios alimentarios:** Incluye a un operador de servicios alimentarios (tales como un chef, un director de servicios alimentarios, un negocio independiente de preparación de alimentos) o un distribuidor de servicios alimentarios (un intermediario entre operadores de servicios alimentarios y elaboradores de alimentos que compran, almacenan, venden y/o entregan frutas y hortalizas frescas a operadores de servicios alimentarios).
- Contratista de fletes:** Un negocio que arregla el transporte de bienes. Actúa como la parte principal en transacciones y son responsables por demandas.
- Productor:** Un negocio que solo vende frutas y hortalizas frescas que producen ellos mismos.
- Procesador:** Un negocio que compra productos frescos para los propósitos de enlatar o alterar físicamente el producto.
- Minorista:** Un negocio involucrado en el negocio de vender cualquier producto básico perecedero directamente al consumidor final.
- Expedidor:** Un negocio que opera en el punto de embarque y que participa en el negocio de comprar mercadería de los productores, o de otros, y de distribuir dicho producto en el comercio, ya sea por reventa o por otros métodos, o que maneja dicho producto en cuenta conjunta con otros.
- Corredor de transporte:** Un negocio que organiza uno o más tipos de servicios de transporte.
- Mayorista:** Un negocio que toma título y posesión de una fruta u hortaliza fresca con la intención de revenderlos a alguna otra persona que el consumidor final.

Sección 6 NÚMERO DE AÑOS EN EL NEGOCIO

Por favor indicar el número de años que la entidad legal ha estado en existencia.

Sección 7 ¿CÓMO ESCUCHÓ DE LA DRC?

Por favor indicar cómo escuchó usted de la DRC. Puede haber sido de otro miembro; de un organismo gubernamental; de un corredor o asociación comercial; feria o conferencia comercial; porque usted había sido previamente miembro; investigando en línea; etc.

Sección 8 ¿SU EMPRESA OPERA TODO EL AÑO?

Esta pregunta se enfoca sobre las operaciones estacionales. Para ayudarnos a contactarlos con informaciones importantes de membresía en su temporada baja, por favor incluir información de contacto si esta cambia en los meses cuando no está usted operando.

Sección 9 REPRESENTANTES DEL NEGOCIO CONECTADOS A LA RESPONSABILIDAD

Favor de utilizar esta sección para enumerar todas las personas conectadas a la responsabilidad, según definido por los Estatutos.

Sección 10 DECLARACIÓN

Las preguntas deben ser respondidas con la verdad y con exactitud. Una falla en responder con la verdad puede resultar en requerir disposiciones de garantía o en rehusar su solicitud de membresía.

Sección 11 ACUERDOS Y CONSENTIMIENTOS

Estas son cláusulas muy importantes y urgimos tomarse el tiempo de leerlas. Reseñan sus derechos y responsabilidades, entre ellas sus derechos y obligaciones de arbitrar con otros miembros de la DRC.